

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFFICEHOME INMOBILIARIA CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 28 de marzo de 2016, a las 13h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de OFFICEHOME INMOBILIARIA CIA. LTDA.:

<i>Socio</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>Número de Participaciones</i>
María del Carmen Borja Calisto	\$400.00	400
José Miguel Fiorentino Cevallos	\$400.00	400
Noe Baltazar Carmona Cueva	\$400.00	400
<b>TOTAL</b>	<b>1.200.00</b>	<b>1.200</b>

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Miguel Fiorentino Cevallos, y como Secretario el señor Noe Baltazar Carmona Cueva. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- UNO)** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015;
- DOS)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015;
- TRES)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2015;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

**PRIMERO:** Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

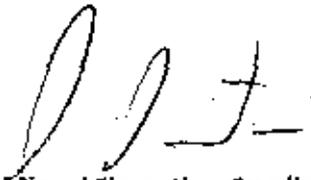
**SEGUNDO:** El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2015. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

**TERCERO:** Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad del ejercicio sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 14h30.-



**Noe Baltazar Carmona Cueva**  
Socio y Secretario



**José Miguel Fiorentino Cevallos**  
Socio y Presidente



**María del Carmen Borja Calisto**  
Socia